

Febrero 15 de 2014

El magisterio colombiano respondió a la directiva DE FECODE

El magisterio se movilizó en todo el país para dejar claro la mala prestación del servicio de salud, la trampa de la evaluación de competencias y el mal pago de la profesión docente.

En Bogotá los maestros se quejaron de la mala prestación del servicio de salud por parte de las firmas médicas.

Eduardo Días, docente de Bogotá, manifestó: “La semana anterior, en el día sin carro, tenía una cita médica en el San Juan de Ávila pero cuando llegue se me informó que los especialistas no iban ese día por lo que era necesario reprogramarla. Me parece entonces injusto que uno organice su tiempo y todas sus actividades para que cuando llegue al centro de salud lo único que le digan es que se debe reprogramar la consulta”.

Por su parte, Claudia Patricia Arévalo, docente de la capital, aseguró que muchos educadores han tenido que recurrir a programas adicionales de salud como Emermédica o medicinas prepagadas, debido a la mala calidad de este servicio. “Es injusto que los docentes tengamos que incurrir en otro gasto cuando se supone

que contamos con un servicio de salud y más aún, que entidades externas prestadoras de este servicio ahora lleguen hasta la instituciones educativas a ofrecerlo”.

La incapacidad médica que les ordenaron el martes a varios docentes les impidió asistir a la



movilización por la calle 26 hasta el Ministerio de Educación Nacional, pero sus colegas de Huila, Tolima, Cundinamarca, Meta y Bogotá, marcharon por ellos, por el gremio y por los que agravan sus patologías con las ineficiencias del sistema de salud.

Marta Gallo, docente, opinó que son muchos los problemas

que se vienen presentando en materia de salud, resaltando las citas con especialistas, puesto que éstas se están demorando dos, tres o hasta 6 meses después de que se han solicitado.

Nancy Torres, docente, aseguró que el tema de la salud debe ser un asunto de justicia porque a los docentes se les descuenta por un servicio que no ofrece calidad, agilidad y oportunidad.

Para el docente, Freddy Contreras el tema psicológico es otra variable que está llevando al desgaste de la salud de los educadores, por cuanto ellos resultan siendo el colchón de todas las problemáticas sociales y familiares que viven los educandos en su entorno.

La marcha culminó con las palabras del presidente de FECODE, los enérgicos pronunciamientos de sus homólogos de las filiales y la satisfacción de la unidad para exigir el cumplimiento del régimen especial de salud.

La macabra verdad de la evaluación de competencias

El Gobierno dice hoy que los maestros no quieren ser evaluados, lo que no explica es que con la evaluación de competencias se esconde un engaño y es que de acuerdo al presupuesto pasan o no los docentes. Lo que demuestra que el presupuesto está ligado a la opción de ascenso.

La evaluación de competencias de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional es una de las evaluaciones previstas en el Estatuto de Profesionalización Docente, mediante la cual se evalúa a los docentes y directivos docentes que, de forma voluntaria, se inscriban para optar por el ascenso de grado o la reubicación en el nivel salarial dentro del mismo grado en el escalafón docente. El Decreto Ley 1278 de 2002 determina que la evaluación de competencias se gana con un porcentaje mayor al 80%.

El promedio se saca a través de la campana de Gauss que simplemente es como un embudo en el cual a través del promedio general de los evaluados se determina de manera caprichosa quiénes están en el rango superior y quiénes no. Pero dónde está la trampa?

Para Ángel Pérez, consultor pedagógico, esta es una prueba que

está diseñada para una minoría y no para promover la mayoría como debería ser. Un ejemplo muy sencillo de ello sería como si el maestro tuviera un grupo de 30

estudiantes de los cuales sólo el 20% fuera a pasar el año. Desde esta perspectiva, la prueba tiene unas fallas que deben llevar a replantearla.

Es decir, pueden presentarse 100 maestros calificados pero si tan sólo hay cupo en el presupuesto para 20, fácil, sólo 20 llegarán al 80%. La fórmula es la misma que se usa en las universidades donde cientos son los aspirantes que aplican, pero donde al final sólo pasan de manera caprichosa el número que se ha planificado.

Ángel Pérez, consultor pedagógico manifestó: "Si nosotros tuviéramos una gran cantidad de recursos, el mérito y el conocimiento de los educadores no debería estar ligado al tema presupuestal".

Por consiguiente, no es que se ponga en duda la formación do-

cente, es que simplemente esta se encuentra ligada a la cantidad presupuestal. Una de las críticas de este examen, que muchos docentes del 1278 han perdido hasta 4 veces, es que la capacidad adquisitiva del docente no aumenta.

Según Ángel Pérez un docente que tiene mejores ingresos es un docente que tiene posibilidades de comprar libros, ir a cine, tener suscripciones a periódicos, recrearse, etc, es decir, mejores capacidades económicas para optimizar su calidad de vida que en últimas se va a reflejar en el aula escolar.

Lo cierto es que de esta evaluación depende el ascenso en el escalafón que representa un mejor salario para al magisterio colombiano, pero mientras esté ligada a una partida presupuestal la frustración seguirá siendo igual o peor, porque se señala a los docentes de no querer ser evaluados y la realidad es que no es así, debido a que el éxito de la prueba está unido a la destinación presupuestal.



Problemáticas de nuestras regiones

Las problemáticas por las que el magisterio demanda atención y solución del Gobierno Nacional no son sólo las tres por las que marchó el pasado 13 de febrero, los presidentes y representantes de nuestras filiales le contaron a Encuentro otras dificultades que de alguna manera afectan la calidad educativa y el quehacer de los educadores.

La tierra gira a 1670 kilómetros por hora y en medio de ese movimiento circula la vida en el mundo y obviamente los aciertos y desaciertos educativos en nuestras regiones. Por ejemplo, en Nariño no se cumple la jornada laboral de 6 horas diarias incluido el descanso, acuerdo firmado por el Gobierno.

Luis Salazar, vicepresidente de Simana, aseguró que el departamento de Nariño es un claro ejemplo de como como los rectores fueron orientados para que se trabaje más de las 6 horas diarias de la jornada escolar, generando con ello un clima de tensión innecesario que va en contravía de la Ley 1620. En este sentido, existe una contradicción entre lo que el Gobierno orienta en una directiva y lo que el marco legal dispone.

En Magdalena aún no se logra cobertura universal y por eso hay menores con el derecho a la educación vulnerable.

José Gabriel Cervantes, Presidente de Suteq, expresó: "Lo

Presidente de Edumag, manifestó que creemos es que debe haber por su parte que en el Magdalena una intervención inmediata por no se ha logrado con ningún ente territorial alcanzar los niveles de cobertura universal necesarios.

La jornada laboral también es letra muerta en esta región del país.

Según José Cervantes, existen algunos directivos docentes, como rectores, quienes incumplen el acuerdo en materia de jornada laboral cuando se trata de asignar carga académica a los docentes de

esta región en secundaria.

En el Quindío el sistema de salud es ratificado por la Contraloría General de la

parte de la Fiduprevi-sora en la prestación del servicio médico para los docentes, dados los antecedentes, lo notorio

del problema y los incumplimientos que del contrato se han venido presentando".

Y en Risaralda la violencia contra los maestros y contra los dirigentes son los primeros problemas.

Didier Valencia, Presidente del SER, manifestó que el tema de la violencia al magisterio se ha venido agudizando en el Risaralda: "A la fecha tenemos tres docentes indígenas amenazados, de los cuales dos ya renunciaron, mientras por otro lado, el día 3 de enero fue asesinada la compañera indígena Lismenia Lamunia en el municipio de Pueblo Rico y esta difícil problemática se suma al hecho de que el Secretario de Educación del departamento ha venido negado permisos sindicales".



La Comisión Tripartita avanza en el proyecto de Estatuto Único

La Comisión Tripartita decidió que tratará de tener listo el proyecto de Estatuto Único el 20 de junio de este año para garantizar que siga su trámite y no se vea entorpecido por las elecciones de nuevos congresistas.

En la primera sesión del año la Comisión Tripartita que construye el Estatuto Único Docente quedó claro que aún faltan varios puntos por concretar.

Hugo Velásquez, Representante a la Cámara, manifestó que en la actualidad los educadores no sólo están en una situación de dualidad contradictoria sino también injusta, por lo que se hace necesario rescatar el derecho a una inscripción automática en el escalafón a partir únicamente del grado; cambiar por completo el concepto de evaluación para que no sea una prueba punitiva sino formativa y avanzar de esta forma en la profesionalización docente.

Por eso congresistas, delegados de FECODE y representantes

del Gobierno, acordaron exigirle a sus motores toda su capacidad para culminar su trabajo con anterioridad y evitar que el proyecto sea interferido por el proceso electoral.

Según Luis Carlos Avellana, Senador de la República, se ha acordado con el Gobierno Nacional intensificar el trabajo de esta Comisión y por ende organizar una agenda donde los temas ya han sido señalados. Así mismo, el congresista afirmó que ya se encuentran redactados alrededor de 11 artículos del proyecto, los cuales sólo necesitan de modificaciones finales.

Por su parte, Rodrigo Romero, Senador de la República, declaró que se va a ampliar la jor-

nada de trabajo de la Comisión Tripartita y a cambiar la metodología que se ha venido desarrollando con el propósito de avanzar más rápido. “Vamos a ser más ágiles en este proceso con el objetivo de poder llegar a acuerdos en la mayoría de los puntos y de esta manera, estar en la posibilidad de presentar el Proyecto de Ley ante este Congreso, para que sea éste quien lo discuta”.

Dedicación total al Estatuto Único Docente es la nueva metodología para cumplir el sueño de FECODE y el país: un marco jurídico que garantice derechos, deberes, ascensos, estabilidad y un estatuto laboral que permita incrementar notablemente la calidad de la educación.

Ahora, todos los domingos de 12:00 a 12:30 m. vea

Análisis
Política
Opinión
Debate

Contrastes

porque la realidad tiene diferentes miradas

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **ASISTENTE,** Karen Buitrago. **PRODUCTORA,** Paola Mejía. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtegui Acosta.